



INFORMACIÓN RELEVANTE

Nos permitimos divulgar en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.2.4.1.5 numeral 10) literal b) del Decreto 2555 de 2010, los siguientes actos que constituyen información relevante aprobados por la Junta Directiva:

1. Contratar con GRUPO MCM COLOMBIA S.A.S. un crédito adicional al autorizado en la reunión del 14 de junio del 2017, según consta en el acta 3.402 hasta por la suma de \$75.000.000.000, para un total de \$150.000.000.000 con un plazo de 12 meses, y una tasa del 16,5% efectivo anual.
2. Autorizar al representante legal o a quien haga sus veces para celebrar los actos necesarios para llevar a cabo esta operación, incluyendo la celebración de contratos de Fiducia Mercantil irrevocable para perfeccionar dicha transacción. De estas operaciones se abstuvieron de votar los señores Santiago Londoño y Rafael Kalach.
3. Aprobar los Estados financieros separados y consolidados a 30 de junio de 2017, junto con sus notas, anexos y comparativos de acuerdo con la NIC 34 y demás información requerida por las normas legales y la Superintendencia Financiera de Colombia e Informe del Revisor Fiscal.